

FICHA BÁSICA.11: accidente transporte de viajeros

FICHA BÁSICA NÚM. 11	ACCIDENTE TRANSPORTE DE VIAJEROS
Descripción	Accidente de tráfico rodado o ferroviario grave que implique medios de transporte colectivo (autocares, autobuses, trenes de pasajeros, AVE...).
Evolución	Situación muy rápida que no evoluciona una vez producido el accidente.
Consecuencias previsibles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colapso del tráfico en las vías de comunicación afectadas y en los alrededores. ▪ Quemaduras, politraumatismos graves, personas atrapadas, estados de shock. ▪ Daños materiales graves.
Fuentes de información	<p>Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente. Guardia Civil. RENFE. Órgano administrativo competente en materia de Carreteras. Titular del vehículo / entidad responsable del viaje. SESCAM y red hospitalaria.</p>
Principal objetivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención sanitaria y psicológica a los afectados. 2. Habilitación de un centro de acogida cercano. 3. Despejar rutas de acceso y evacuación de las ambulancias. 4. Elaboración de listados de viajeros según estado (indemnes, leves, graves o muy graves, fallecidos) y ubicación (lugares de acogida, hospitales).
OPERATIVIDAD GRUPOS DE ACCIÓN	
INTERVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excarcelación de víctimas y primeros auxilios.
ORDEN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de accesos a las vías afectadas. ▪ Habilitación de rutas alternativas y avisos a la población. ▪ Tareas legales relacionadas con la existencia de cadáveres.
SANITARIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Triage, socorro y traslado de las víctimas a centros hospitalarios.
LOGÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilitación de un centro de acogida y suministro de servicios básicos a los afectados. ▪ Búsqueda de medios de transporte alternativo para los afectados que puedan continuar viaje. ▪ Acogida y atención psicológica a los afectados. ▪ Elaboración de listados, en colaboración con el grupo sanitario. ▪ Información y atención a los familiares de las víctimas.
APOYO TECNICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin actuación específica.
MÉDICO-FORENSE Y POLICÍA CIENTÍFICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Levantamiento de cadáveres, organización del área de depósito de cadáveres, traslado de cadáveres y restos humanos. ▪ Necroidentificación y autopsias, obtención de datos antemortem, atención a familiares.
CONSEJOS POBLACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avisar a los servicios de emergencia a través del 112. ▪ No mover a los heridos atrapados hasta la llegada de los sanitarios. ▪ Socorrer en caso de asfixia y hemorragia. ▪ Señalizar el peligro. No fumar. ▪ No intentar recuperar los bienes personales. 	